



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Julio veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO:	0500131030122021-00571-00
PROCESO:	Verbal
DEMANDANTES:	Natalia Bohórquez Yepes
DEMANDADOS:	Mensula S.A. y otros
INSTANCIA:	Primera
DECISIÓN:	Reprograma fecha audiencia

La audiencia programada para realizarse el 26 de agosto de 2023 será reprogramada en los mismos términos iniciales para, en su lugar, celebrarse el **12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 9: 00 A.M.**

Lo anterior, atendiendo a temas de reorganización de la agenda, con el fin de cumplir los términos contemplados en el artículo 121 del C. G. del P. en los otros asuntos que se tramitan en el juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Edgar Mauricio Gomez Chaar
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7e81d01636d38666dc502fe520f3885e5aeb4dfd388e4145930e3e67297424d**

Documento generado en 24/07/2023 07:47:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>